

Expediente: 193/24
Carátula: CORREA HORACIO NICOLAS C/ MEDINA ANGEL Y JIMENEZ FABIOLA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MEDINA, ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ, FABIOLA-DEMANDADO
20201598118 - CORREA, HORACIO NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 193/24



H20443478816

JUICIO: CORREA HORACIO NICOLAS c/ MEDINA ANGEL Y JIMENEZ FABIOLA s/ DESALOJO. EXPTE. 193/24.

CONCEPCION, 16 de agosto de 2024.

A lo solicitado: Líbrese oficio al Centro de Mediación de Concepción, a fin de adjuntar el formulario (F.M.1), y proceda a la creación del legajo de mediación judicial obligatoria. JAG.

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.